**RESPUESTA PROPOSICIÓN No. 205**

1. **Considera usted que el sector lácteo en Colombia puede ser catalogado como un Sector de Clase Mundial? Qué tal lejos estamos de esta consideración y por que?**

El sector lácteo en Colombia tiene ventajas competitivas como: alto volumen de inventario ganadero (5.341.000 de cabezas), ubicación geográfica, capacidad productiva, producción tanto en trópico bajo como en trópico alto, grandes extensiones de praderas productivas, y riqueza del recurso hídrico.

Así mismo, Colombia ocupa el cuarto puesto como productor de leche en América Latina con un volumen aproximado de 6.500 millones de litros anuales, superado sólo por Brasil, México y Argentina. En el mundo, Colombia se encuentra entre los primeros 15 países de mayor producción láctea en y ocupa el séptimo lugar en el inventario ganadero entres dichos países.

Cuadro 1



Fuente: FAPRI-ISU 2011 WORLD AGRICULTURAL OUTLOOK April 2011

De acuerdo a la Encuesta Anual Manufacturera del año 2010, el sector ha tenido un crecimiento sostenido, la elaboración de productos lácteos, ha aumentado en promedio un 4% anual desde el año 2002. La producción bruta presentó un incremento promedio anual de 6,5% pasando de $ 3.1 billones en el año 2002 a $ 5.1 billones en el año 2010.

Con respecto a la producción, Colombia cuenta con un volumen considerable de leche fresca (cerca de 2.600 millones de litros anuales) que aún no han sido aprovechados en proceso productivos, lo que asegura un suministro confiable de materia prima para las nuevas empresas interesadas en desarrollar un plan de negocios en el país. El gobierno nacional reconoce que el sector aun tiene brechas de productividad entre las regiones, tenemos aspectos aun por corregir en temas de competitividad, de infraestructura y algunos temas de regulación.

Con el propósito de apoyar el fortalecimiento del sector lácteo, y la generación de valor a través del aprovechamiento de las capacidades y las ventajas competitivas del sector, el Ministerio en el año 2011 incluyó al sector en el Programa de Transformación Productiva, a través del cual se trabajará articuladamente entre el sector público y con el sector privado para encaminar los esfuerzos, los recursos y las actividades de todos los actores regionales y nacionales, con el propósito de contar con un Plan de Desarrollo Sectorial, con visión de largo plazo que defina las líneas de acción para convertir este sector en uno de Clase Mundial.

1. **Considera que la situación actual de las cuencas lácteas del país cuyas necesidades son distintas de unas a otra, pueden lograr la competitividad a través de planes de mejora y fortalecimiento o requieren transformaciones productivas rápidas y eficaces para afrontar el reto de los TLC? ¿Qué papel juega en esto el Ministerio de Comercio Industria y Turismo?**

El desarrollo del sector lácteo, está guiado bajo las directrices emanadas del Conpes 3675 de 2010 “Política Nacional para mejorar la Competitividad del Sector Lácteo Colombiano”, en el cual se define el rol del Ministerio de comercio Industria y Turismo.

La Política reconoce que las diferentes cuencas lácteas presentan variadas etapas de desarrollo y diferencias en la productividad y la competitividad, por lo que está condición se tomará en cuenta en la formulación del “plan de desarrollo del sector lácteo” que se consolidará en el marco del Programa de Transformación Productiva.

El plan del sector identificará y caracterizará las necesidades y las ventajas competitivas de las cuencas lecheras y definirá las acciones y estrategias que requieren, según su nivel de desarrollo. Con el direccionamiento del Plan se orientará la implementación de planes para cada una de las cuencas.

El fortalecimiento del sector, requiere de una activa participación de los empresarios para aprovechar la oferta de servicios del sector para el desarrollo empresarial, en temas de emprendimiento, formalización, y financiación.

Actualmente el Fondo para la Modernización e Innovación para las Mipyme -INNpulsa Mipyme-, (anterior Fomipyme), tiene abierta la Convocatoria nacional de innovación empresarial, con un presupuesto total de CINCO MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($5.500.000.000), con el objeto de cofinanciar propuestas de innovación y desarrollo de nuevos productos o servicios de las micros, pequeñas y medianas empresas en Colombia.

Tendrá cierres parciales hasta cuando se agoten los recursos. Cada proponente podrá contar con recursos de cofinanciación hasta por 400 millones de pesos.

INNpulsa - Mipymes es un patrimonio autónomo, de Bancoldex, entidad que de acuerdo con las directrices del Plan Nacional de Desarrollo se convirtió en el entidad que promueve el Desarrollo Empresarial, a través de la cual se ofrece la posibilidad de gestionar los proyectos de una manera más ágil para la implementación de proyectos productivos lácteos.

Bancoldex, a través de sus líneas de crédito ha contribuido al fortalecimiento de empresas fabricantes de productos lácteos. En el 2010 el monto de recursos de crédito al sector fue de 8.880 millones de pesos, en el 2011 13.044 millones de pesos y hasta abril del presente año la cifra es de 2.161 millones.

Las Comisiones Regionales de Competitividad, lideradas por la Gobernación en las que participa el sector privado representado en Cámaras de comercio y gremios de la producción han priorizado iniciativas para desarrollar sectores, en el caso del sector lácteo, 8 priorizaron iniciativas lácteas, y en este sentido el Ministerio promueve con los actuales mandatarios locales la importancia de apoyar y aunar esfuerzos para continuar con la consolidación de estas iniciativas que buscan el fortalecimiento de la productividad y la competitividad del sector lácteo.

1. **El desarrollo de los conglomerados productivos, lineamiento este del CONPES, es una estrategia de alto costo en gestión, debe contemplar la construcción de base empresarial rural y articular los agentes  hacia objetivos colectivos, un proceso de al menos 2 años que debe resultar en una visión regional, prioridades regionales y ser regido por un organismo que lidere la visión región del conglomerado, ¿Puede el Ministerio garantizar recursos a las regiones que soporten estos procesos de gestión?**

Para promover el desarrollo del sector lácteo el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo esta comprometido con la implementación de acciones de mediano y largo que contribuyan de manera focalizada al desarrollo del sector lácteo.

* En la actualidad, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo diseña un programa de apoyo para promover el fortalecimiento de la competitividad de los eslabones transformadores de la cadena láctea, con el ánimo de definir convocatorias para el sector lácteo, las cuales se realizarán a través de INNpulsa – Mipymes, que es el fondo que actualmente ejecuta los recursos del antiguo Fomipyme, administrado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Para la ejecución de esta acción se cuenta con recursos de apoyo de apoyo de la Unión Europea ($ 2.447.241.600.oo).

* Bancoldex - INNpulsaColombia, tiene dentro de sus líneas de acción un componente denominado iNNpulsaRegiones. Su propósito es apoyar en la identificación, dinamización y fortalecimiento de sus clústers o sectores específicos, los cuales se materializan a través de la generación de iniciativas de refuerzo a la competitividad para el mejoramiento de segmentos de negocio estratégico (hojas de ruta) en el ámbito regional.

Estas iniciativas buscan construir ventajas competitivas a partir de proyectos de cambio estratégico, que contribuyan a la consolidación de una base empresarial competitiva capaz de proveer bienes y/o servicios que compitan de manera exitosa con otras empresas líderes en el mundo, sin subsidios ni protecciones.

El proceso de consolidación de esta base empresarial, requiere trabajar simultáneamente en procesos de análisis estratégico y procesos de cambio para lograr posicionarse en el segmento más estratégico de cada negocio por medio de una metodología de trabajo que consiste en la formulación de una estrategia que determina las acciones a emprender, públicas y privadas, y que en conjunto contribuye en el acondicionamiento de los instrumentos de política horizontal que se ponen a disposición del sector empresarial.

1. **La transformación Productiva es la necesidad apremiante de algunos agentes del sector y la que según el Conpes 3675 tienen menos cuantía de recursos asignados cual es su consideración al respecto?**

El Programa de Transformación Productiva es la estrategia de desarrollo empresarial sectorial liderada por el Ministerio, que actualmente cubre 5 sectores manufactureros, 5 de servicios y 6 agroindustriales (incluido el lácteo). La primera fase define el Plan de Negocios del Sector, que es de largo plazo para generar la transformación del sector.

El sector lácteo, se incorporó al Programa en el año 2011, y actualmente se está en el proceso de selección de la firma consultora que adelantará el diseño del Plan de Negocios. La metodología del Programa de Transformación Productiva - PTP, conlleva la estructuración de un plan sectorial que lleve al sector lácteo ha convertirse en un sector de talla mundial. Comprende la identificación de las tareas, los responsables, las actividades, recursos y un plan de trabajo.

El PTP cuenta con recursos del presupuesto general de la nación, que le permite realizar la gestión en el marco del plan de desarrollo sectorial, y se complementa con el compromiso y participación del sector empresarial.

Para lograr la implementación del Plan, y apoyar al sector lácteo se trabajará de manera articulada con los diferentes programas de apoyo al desarrollo empresarial y se dedicarán recursos del presupuesto nacional para concretar las acciones que conllevarán a la transformación productiva.

Por una parte, se realizarán convocatorias focalizadas al sector lácteo, para apoyar el desarrollo de la asociatiividad y la conformación de conglomerados productivos, se asignarán recursos para atender necesidades específicas, relacionadas con buenas prácticas de manufactura, calidad, generación de capacidades para trabajar de manera asociativa, apoyo en el tema de innovación, entre otros. De acuerdo con estas metas, el Ministerio presentó un proyecto de inversión a cinco años, a través del cual solicitó recursos del Presupuesto Nacional.

Así mismo, la implementación del CONPES incluye recursos de Cooperación de la Unión Europea para temas concretos como laboratorios, incentivos a la asistencia técnica, fortalecimiento de la asociatividad, y la definición de un plan de acción sectorial bajo el esquema del programa de financiación de Innpulsa –Fomipyme.

1. **¿Qué consideración tiene respecto a la atracción de inversión extranjera al sector lácteo? Ve viable este escenario? ¿Que necesita el sector para ser un sector atractivo a la inversión extranjera directa? PXP**

Dentro de la oferta institucional Proexport como entidad encargada de la promoción de las exportaciones, el turismo y la inversión, cuenta con un esquema de trabajo que busca la generación de oportunidades de negocios de inversión extranjera directa, turismo internacional y exportaciones de bienes y servicios, con el fin de contribuir al crecimiento sostenible, a la diversificación de mercados, a la transformación productiva, a la generación de empleo y al posicionamiento de Colombia en el exterior, de forma alineada con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Bajo este esquema el Ministerio de Comercio Industria y Turismo, ha venido trabajando con el sector Lácteo,  con el gremio, Fedegan,  Consejo Nacional Lácteo y  las empresas del sector lácteos en actividades de promoción como: agendas comerciales de compradores y exportadores, participación en ferias especializadas macrorruedas de negocios y seminarios de actualización, trabajos de capacitación, estructuración de programas y proyectos y trabajos de divulgación entre otros.

1. **Que papel pueden jugar las Zonas Francas en el sector lácteo**

Las zonas francas son un instrumento de promoción de inversión que tiene entre sus objetivos: ser instrumento para la creación de empleo y para la captación de nuevas inversiones de capital, ser un polo de desarrollo que promueva la competitividad en las regiones donde se establezca; desarrollar procesos industriales altamente productivos y competitivos, bajo los conceptos de seguridad, transparencia, tecnología, producción limpia, y buenas prácticas empresariales; promover la generación de economías de escala y simplificar los procedimientos del comercio de bienes y servicios, para facilitar su venta.

La legislación vigente en materia de zonas francas le permite a las empresas del sector lácteo ubicarse en cualquier lugar del territorio colombiano, ya sea en una zona franca permanente “multiusuario”, o en una zona franca permanente especial “uniempresarial”. En caso de optar por esta segunda opción, los proyectos agroindustriales pueden instalar sus plantas de procesamiento dentro de una Zona Franca Uniempresarial siempre que cumplan con los requisitos mencionados a continuación:

* Realizar una nueva inversión por el equivalente a setenta y cinco mil salarios mínimos mensuales legales vigentes (75.000 smmlv), aproximadamente US$23 millones, o
* Vincular al menos quinientos (500) o más trabajadores al proyecto
* Adicionalmente, acreditar la vinculación del proyecto de Zona Franca Permanente Especial con las áreas de cultivo y con la producción de materias primas nacionales que serán transformadas.

Los beneficios que obtienen las empresas del sector lácteo que accedan al régimen franco son:

* Tarifa única del impuesto sobre la renta gravable: 15%
* No se causa ni pagan tributos aduaneros (IVA-ARANCEL)
* Exención del IVA para materias primas, insumos y bienes terminados que se venden desde territorio aduanero nacional a usuarios industriales de ZF
* Posibilidad de vender al territorio nacional el 100% de la producción de bienes y servicios producidos en ZF con el respectivo pago de Arancel e IVA, únicamente sobre el porcentaje de insumos provenientes de terceros países.
* Exportaciones desde ZF a terceros países se benefician de acuerdos comerciales internacionales (Excepto Perú)

**13. Como va a ser el criterio de ayudas del Estado a las poblaciones más vulnerables del territorio nacional, sabiendo que hay regiones que para la competitividad no están preparadas en vías de comunicación, puertos y aeropuertos y que aun no se ha contemplado que los compromisos internacionales signados en Colombia, no se han cumplido en relación con la carretera Panamericana**

Como parte de las estrategias para la implementación de los Planes de Negocio sectoriales, el PTP cuenta con la Dirección de infraestructura y sostenibilidad que trabaja en la identificación del conjunto de elementos o servicios (físicos o virtuales) necesarios para que los sectores del PTP puedan incrementar su productividad y competitividad internacional. Su gestión abarca tres tipos de infraestructura: macro, micro e intangible (plataformas tecnológicas).

A través de la infraestructura macro, la Dirección de infraestructura y sostenibilidad gestiona con las entidades del Estado encargadas, para que las obras y proyectos de infraestructura identificados como necesarios para los sectores del Programa (vías, aeropuertos, puertos, infraestructura eléctrica y edificaciones competencia del Estado) se ejecuten en orden a superar los cuellos de botella de la competitividad.

|  |  |
| --- | --- |
|  |  |

En cuanto a las poblaciones más vulnerables, éstas aún no forman parte activa de los sistemas productivos del país. El Gobierno Nacional ejecuta programas cuyo objetivo es contribuir con la superación de la pobreza extrema, que le permiten acceder a un esquema de servicios y así adquirir o aumentar sus capacidades y acumular activos, los cuales se encuentran definidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014, “Prosperidad para todos”,  como el programa **Familias en Acción,** consistente en un subsidio condicionado por la presencia y permanencia en los sistemas de salud y educación de todos los menores de edad y la **Red Unidos,** estrategia liderada por la Agencia Presidencial para la Superación de la Pobreza Extrema, que consiste en acompañar las familias de mayor vulnerabilidad en el cumplimiento de 45 logros en 9 dimensiones, mediante lo cual incrementarán sus capacidades de acceder a la oferta de servicios básicos del Estado, solucionando progresivamente su vulnerabilidad.

En ese sentido, de acuerdo a la misión que desarrolla cada entidad del Gobierno Nacional, su oferta programática y los objetivos de la misma, se realiza la focalización territorial respondiendo a criterios técnicos y estadísticos existentes en las regiones. Adicionalmente, para el cumplimiento de los propósitos del Gobierno enfocados para la Superación de Pobreza Extrema, se requiere del compromiso de los mandatarios locales para que incluyan en sus planes de desarrollo territoriales estrategias, programas y proyectos dirigidos a la atención y el desarrollo del potencial productivo de las poblaciones más vulnerables; igualmente, resulta de gran importancia y es un factor de éxito la corresponsabilidad de las personas participantes de dicha ofertas.

**14. Los institutos de investigación no se dedicaron en tiempo pasado a hacer una investigación puntual en las diferentes cuencas lecheras, sino que hicieron transferencia de tecnología de países desarrollados, con resultados bastante pobre en cuanto a modelo animal y estructura de pasturas.**

**Que va a hacer el estado para subsanar este atraso que aleja de la competitividad al sector lechero?**

Como parte de los procesos de articulación público – privados – academia que se vienen adelantando para contribuir al aprovechamiento de los esfuerzos técnicos y económicos de las entidades, se propenderá para que a través de las estrategias del plan de negocios del PTP, participen los Institutos de Investigación y los Centros de Desarrollo Tecnológico con el objeto de focalizar y alinear las acciones de éstos con los lineamientos de la política industrial, de competitividad e innovación. Así mismo, se trabaja con Colciencias, para que los institutos de investigación y los centros de productividad existentes en el país, orienten sus acciones con los lineamientos de la política de desarrollo del sector lácteo.

Otras entidades como CORPOCIA, están llamadas a trabajar de manera conjunta con toda la institucionalidad para que las investigaciones sean pertinentes y focalizadas con los mencionados lineamientos.

**17. ¿Que avances en las Políticas y decisiones para la modernización y competitividad del lechero de Colombia contemplados en el documento Conpes lechero y en los mismos tratados se han logrado?**

Otros avances

La inclusión de un proyecto a cinco años para el fortalecimiento del sector lácteo, dentro del Banco de Proyectos Nacional, permitirá la implementación de acciones concretas para la modernización del sector lácteo.

Las convocatorias previstas para el sector, también permitirán que las industrias puedan ponerse a tono para participar de forma competitiva con nuevos productos de valor agregado y encuentren oportunidades concretas para ingresar a nuevos mercados locales y externos, que les permitirán beneficiarse de los tratados de libre comercio.

Adicionalmente o dentro de los avances del Conpes 3675, la inclusión del sector en el Programa de Transformación Productiva, es un importante paso para la consolidación de la industria láctea, como sector de talla mundial. En el mediano y largo plazo la implementación del plan de negocios, conllevará a que el sector cuente con: 1) capacidades en su recurso humano (pertinencia, aptitud, disposición, retención en la industria, bilingüismo y alianzas universidad-empresa), 2) Normatividad y regulación adecuadas y pertinentes a las necesidades de la industria; 3) Con nuevas inversiones y 4) infraestructura adecuada para la comercialización y la inserción en nuevos mercados.